

## SESIONES ORDINARIAS

2014

# ORDEN DEL DÍA N° 1493

Impreso el día 28 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2014

### COMISIÓN DE CULTURA

**SUMARIO:** **Realización** de la Clínica de Carnaval, llevada a cabo entre los días 27 y 29 de agosto de 2014, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Gaillard y Barreto.** (6.536-D.-2014.)

*Mendoza. – Manuel I. Molina. – Julia A. Perié. – Eduardo Santín. – Alex R. Ziegler.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gaillard y del señor diputado Barreto por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de la Clínica de Carnaval que se desarrollará los días 27, 28 y 29 de agosto de 2014 en la Casa de Entre Ríos – Representación Oficial del Gobierno de Entre Ríos en Capital Federal; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gaillard y del señor diputado Barreto por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización de la Clínica de Carnaval que se llevó a cabo los días 27, 28 y 29 de agosto de 2014 en la Casa de Entre Ríos – Representación Oficial del Gobierno de Entre Ríos, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el carnaval se ha constituido, para la provincia de Entre Ríos, en un producto turístico y también cultural. En esta edición, hubo un promedio de 100 inscriptos por taller y gran convocatoria a los paneles de exposición. Técnicas artísticas de realización de comparsas, de carrozas, vestuario, percusión, composición musical y maquillaje fueron algunas de las propuestas que tuvieron un promedio de 100 inscriptos por encuentro. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización de la Clínica de Carnaval que se llevó a cabo los días 27, 28 y 29 de agosto de 2014 en la Casa de Entre Ríos – Representación Oficial del Gobierno de Entre Ríos, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de la Clínica de Carnaval que se desarrollará los días 27, 28 y 29 de agosto de 2014 en la Casa de Entre Ríos – Representación Oficial del Gobierno de Entre Ríos en Capital Federal.

*Ana C. Gaillard. – Jorge R. Barreto.*

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – María del C. Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Mayra S.*